



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2014, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el proyecto de Decreto sobre procedimientos de autorización de instalaciones para el suministro de gases combustibles por canalización en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2014060338)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el proyecto de Decreto sobre procedimientos de autorización de instalaciones para el suministro de gases combustibles por canalización en la Comunidad Autónoma de Extremadura,

ACUERDO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de Decreto sobre procedimientos de autorización de instalaciones para el suministro de gases combustibles por canalización en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El horario y lugar de exposición del proyecto será de 10:0 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias del Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sitas en Paseo de Roma, s/n., Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el proyecto de Decreto estará a disposición de los interesados en la página web de la Junta de Extremadura, a través del siguiente enlace: www.gobex.es/cons002

Mérida, a 24 de enero de 2014. El Secretario General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 20 de enero de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Expte.: 06/AT-1788/17518. (2014080457)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en Parque de Castelar, 2 de Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica: